



EML
PUBLICIDAD & MERCADEO
HEALTHCARE

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

EDICIONES MÉDICAS LATINOAMERICANAS S.A.S
BOGOTÁ - COLOMBIA



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
Documentos internos	3
Normativas nacionales en materia de Sostenibilidad	3
Estándares y principios internacionales de Sostenibilidad	4
3. ALCANCE.....	4
4. DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS.....	4
Integridad.....	4
Transparencia.....	4
Mejora Continua	4
Creación y Protección de Valor	5
Precaución y Prevención	5
Protección y Conservación	5
5. RELACIONES CON GRUPOS DE INTERÉS	5
Trabajadores	5
Clientes.....	5
Comunidades	6
Proveedores y Contratistas.....	6
Sociedad	6
6. RESPONSABILIDADES	6
Roles y Responsabilidades:	6
Gerencia General.....	6
Seguridad y Salud en el Trabajo	7
Talento Humano	7
7. APROBACIÓN Y MODIFICACIONES.....	7
8. VIGENCIA	7
9. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN	7



1. INTRODUCCIÓN

EML es una agencia 360 de comunicaciones estratégicas del sector healthcare, que busca recrear una verdadera experiencia disruptiva para sus clientes y contribuir al desarrollo de Colombia y de los distintos países donde realice actividades.

Para ello la compañía ha implementado las mejores prácticas de sostenibilidad en el desarrollo de sus actividades, procurando que sus operaciones se lleven a cabo con excelencia y con los más altos estándares éticos y de transparencia.

Así mismo, EML vela porque el proceso de toma de decisiones considere y respete el interés de los accionistas, trabajadores, socios, proveedores, clientes, comunidades y todas aquellas partes con las cuales se encuentra de una u otra forma involucrada, procurando ser un buen ciudadano e impulsando la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales.

A través de esta Política de Sostenibilidad, la Compañía reafirma su permanente compromiso y responsabilidad con una gestión sostenible de sus actividades de negocios.

2. OBJETIVO

La Política de Sostenibilidad tiene como objetivo establecer los principios, lineamientos y directrices generales que permitan a la agencia asegurar que el desarrollo de sus actividades se realice bajo los mejores estándares de sostenibilidad. Por lo tanto, debe ser aplicada por toda la compañía.

Dentro de la elaboración de la presente política, se tomaron en consideración los siguientes documentos, estándares y normativas:

Documentos internos

- Código de Ética y Transparencia – Principios y Valores de EML.
- Política de Trabajo a Distancia de EML
- Política Antisoborno y Anticorrupción de EML
- Política de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de EML
- Política de Medio Ambiente EML

Normativas nacionales en materia de Sostenibilidad

- Resolución 1286 de 2016 – Gestión Eficiente de la Energía
- Resolución 1303 de 2018 – Gestión Eficiente de la Energía
- Decreto 284 del 2018 – Gestión integral de los RAEE
- Decreto 1076 del 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ley 373 de 1997 – Uso eficiente y ahorro del agua
- Ley 1931 de 2018 – Gestión del Cambio Climático



- Ley 2169 de 2021 – Carbono neutralidad y resiliencia climática
- Resolución 1023 del 28 de julio de 2005 – Guías Ambientales como Instrumento de Autogestión y Autorregulación.

Estándares y principios internacionales de Sostenibilidad

- Guía ISO 26000 de Responsabilidad Social.
- Guía para la Elaboración de Reporte de Sostenibilidad, GRI (Global Reporting Initiative).
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

3. ALCANCE

El alcance de la Política de Sostenibilidad abarca las gerencias, directores, ejecutivos y demás trabajadores de EML S.A.S.

4. DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS

La Política de Sostenibilidad está conformada por las siguientes directrices y lineamientos:

Integridad

La relación entre EML y sus grupos de interés, se establece bajo sólidos principios de integridad, honestidad y responsabilidad. Para ello, la agencia actúa conforme a lo establecido en la normativa vigente y responde oportunamente a los compromisos adquiridos con la sociedad, comunidades, trabajadores, clientes, accionistas, inversionistas, reguladores, autoridades, y cualquier otro grupo de interés.

Transparencia

En EML la transparencia es fundamental para minimizar las fugas de información y facilitar el contacto con nuestros clientes. Es por ello que la compañía cuenta con una serie de procedimientos, instrumentos y canales que facilitan la entrega de información relevante a sus grupos de interés. Más aún, la empresa entrega periódicamente a todos sus grupos de interés información transparente, veraz y representativa, poniendo especial cuidado en que la gestión y las decisiones trascendentales tomen en cuenta el interés de todos los implicados.

Mejora Continua

EML evalúa regularmente el desempeño de todos sus procesos, con el fin de reducir y minimizar los eventuales riesgos que sus operaciones puedan ocasionar en la comunidad, el medio ambiente y en sus grupos de interés, para de esta manera, tomar a tiempo las medidas correctivas que sean necesarias.

Para ello, se promueve permanentemente la adopción de altos estándares nacionales e internacionales en esta materia, con el propósito de disminuir los posibles impactos que puedan ser ocasionados por las actividades, productos y/o servicios, fomentando una cultura de innovación que responde a los requerimientos del mercado, los clientes y la comunidad de forma oportuna y eficaz.



Creación y Protección de Valor

En todas sus actividades, EML busca contribuir a la sociedad a través de la creación del mayor valor posible que beneficie en forma sostenible a los distintos grupos de interés con los que interactúa, a través de una gestión eficiente, responsable, innovadora y de calidad.

Precaución y Prevención

EML cuenta con una política y una metodología de gestión de riesgos que le permite identificarlos, evaluarlos, ponderar su impacto, mitigarlos y monitorearlos, todo ello con el fin de mejorar la toma de decisiones.

Esta política se aplica en todos los ámbitos del quehacer de la agencia: operativo, financiero, de proyectos, medioambiental, Talento Humano, seguridad y salud de empleados y terceros, legal y regulatorio y en temas relacionados con la comunidad, de reputación y sociales.

Asimismo, la compañía promueve una cultura de prevención de riesgos y seguridad laboral.

Protección y Conservación

EML está comprometida en el desarrollo de su actividad con una visión de largo plazo, de una manera sostenible, y con la debida protección y conservación del medio ambiente.

La compañía considera en su actuar, los aspectos relevantes asociados a la conservación de los recursos y al respeto y protección del medio ambiente, adoptando buenas prácticas, valores y compromisos. Asimismo, dentro de sus políticas se contempla el cumplimiento de las exigencias legales y administrativas existentes, y la aplicación de estándares responsables en aquellos casos que no existan leyes o reglamentos al respecto.

5. RELACIONES CON GRUPOS DE INTERÉS

A continuación, se presentan las acciones que la organización suscribe con sus grupos de interés, tanto directos como indirectos.

Trabajadores

- Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales asociados a las actividades, productos y servicios.
- Promover la generación de ambientes laborales basados en el respeto, la honestidad, la calidad profesional y el trabajo en equipo.
- Velar por el desarrollo humano de todos los integrantes de la agencia, incentivando la diversidad, colaboración y capacitación continua en materia de sostenibilidad.
- Cumplir con las normas legales sobre libertad sindical.

Clientes

- Contribuir al desarrollo de proyectos que permitan a los clientes alcanzar sus propios objetivos de sostenibilidad.
- Entregar a los clientes una oferta de productos y/o servicios que sea responsable y sostenible.



- Procurar la entrega de productos y servicios innovadores y de calidad, ajustados a las necesidades y expectativas de los clientes.

Comunidades

- Desarrollar las actividades de la compañía de forma armónica con el entorno social y ambiental.
- Prevenir y mitigar eventuales impactos negativos generados por actividades de la agencia.
- Implementar programas y proyectos de vinculación que generen valor en los lugares en que la empresa desarrolla sus actividades.

Proveedores y Contratistas

- Velar por el pago de precios justos y oportunos.
- Mantener una relación de estricta independencia, debiendo siempre privilegiar criterios de utilidad, calidad, oportunidad y presupuesto más favorables para la agencia.

Sociedad

- Contribuir al desarrollo de la sociedad a través de relaciones responsables, permanentes y de mutua colaboración en ámbitos como la educación, innovación, vivienda y deporte.

6. RESPONSABILIDADES

Gerencia General y Talento Humano serán responsables de velar por el cumplimiento de la presente Política de Sostenibilidad, así como de dar seguimiento a todas aquellas iniciativas de sostenibilidad que las entidades reguladoras establezcan.

Roles y Responsabilidades:

Gerencia General

- Aprobar la Política de Sostenibilidad.
- Validar procedimientos de sostenibilidad relacionados al modelo de gestión corporativo.
- Velar por la correcta implementación de los requerimientos de sostenibilidad establecidos en los diferentes lineamientos nacionales e internacionales.
- Aprobar los Reportes de Sostenibilidad desarrollados anualmente por la Compañía.
- Promover que se generen instancias de retroalimentación entre los diferentes grupos de interés relevantes de la organización respecto al Reporte de Sostenibilidad, y analizar sus resultados.



Seguridad y Salud en el Trabajo

- Asistir a encuentros, nacionales e internacionales, relacionados con sostenibilidad, con el objetivo de generar instancias de difusión y muestras de compromiso con la gestión sostenible y actualizar los conocimientos en torno a tendencias globales en materia de sostenibilidad.
- Realizar los Reportes de Sostenibilidad para Gerencia General de forma anual.
- Actualizar la Política de Sostenibilidad conforme sea requerido.

Talento Humano

- Contribuir a la divulgación de la política y prácticas de sostenibilidad en toda la organización.
- Validar los Reportes de Sostenibilidad desarrollados anualmente por la Compañía.
- Cumplir con lo dispuesto en esta Política de Sostenibilidad.

7. APROBACIÓN Y MODIFICACIONES

La presente Política fue aprobada por Gerencia General el 30 de mayo de 2023. En caso de realizarse modificaciones, se indicará la fecha en que se haya aprobado la modificación en cuestión.

8. VIGENCIA

La presente Política rige a partir del 30 de mayo de 2023 y tendrá duración indefinida en tanto Gerencia General no adopte otra resolución al respecto.

9. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN

La información precisa y actualizada de la presente política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la Intranet corporativa, sección Seguridad y Salud en el Trabajo, y en la página web de la Compañía (eml.co)

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Comentarios	Aprobado por
1	27 de marzo de 2023	Creación del documento	Gerencia General

FIRMA
EML S.A.S.
NOMBRE: LUIS FERNANDO GARZÓN
C.C. o NIT No. 830057131-3